



## Acta de Evaluación


En Curicó a 02 de Enero de 2018, Sociedad Educacional de Administración y Comercio Ltda., luego de realizar apertura de la licitación, el día 02 de Enero 2018, siendo las 13:30 hrs, por **Formando Personal de Capacitación para docentes y directivos en desarrollo de competencias”** y de acuerdo a **la Revisión** de los antecedentes exigidos en las Bases de la licitación y la aplicación de los criterios y sub criterios informados en dichas bases, se procede a realizar acta de evaluación **(Adjunto anexo con tabla de criterios de evaluación y resumen, según ranking de ofertas).**

Asistencia Técnica Educativa Oferente	Rut	Porcentaje Aprobación
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	91

Que en virtud de la revisión realizada el citado informe de evaluación, producto del estudio de la oferta recibida en el señalado licitación, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta al organismo ATE (Asistencia Técnica Educativa Pontificia Universidad Católica de Chile, **Rut: 81.698.900-0**, quién obtuvo un porcentaje de aprobación de 91%, resultando ser la oferta más conveniente.

Las personas firmantes aprueban la presenta acta de evaluación y su publicación en [www.escuelaac.cl](http://www.escuelaac.cl)

  
XIMENA HOJAS DEL VALLE  
GERENTE DIVISIÓN EDUCATIVA

  
MARCELA QUEZADA ROJAS  
ENCARGADA DE FINANZAS

  
CONSTANZA GARCÉS MORAGA  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

**TABLA DE EVALUACIÓN**

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
1.-Oferta económica	Costo total oferta	10 = Oferta más económica 9 = Segunda oferta más económica 8 = Tercera oferta más económica 7 = Cuarta oferta más económica 6 = Quinta oferta más económica 5 = Sexta oferta más económica 4 = Séptima oferta más económica 3 = Octava oferta más económica 2 = Novena oferta más económica 1 = Décima oferta más económica y restantes	10	20%	20
2.- Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia de las características de los cursos ofertados con los requisitos de cada uno de los cursos concursados	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)	10	30%	30
3.- Experiencia y evaluación de usuarios	3.1.- Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE	Menos de 3 años = no puede postular 3 años = 1 4 años = 3 5 años = 5 6 años = 7 7 años = 9 8 años y más = 10	7	10%	7
	3.2.- Número de evaluaciones en el Registro ATE	Menos de 200= No puede postular 200 - 210 = 1 211 - 220 = 2 221 - 230 = 3 231 - 240 = 4 241 - 250 = 5 251 - 260 = 6 261 - 270 = 7 271 - 280 = 8 281 - 290 = 9 291 o más = 10	10	20%	20
	3.3.- Porcentaje de clientes que recomendarían los servicios de la ATE (según plataforma Registro ATE)	Menos de 95%= No puede postular 95% = 1 96% = 3 97% = 5 98% = 7 99% = 9 100% = 10	7	20%	14
<b>TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)</b>					<b>91</b>

XIMENA HOJAS DEL VALLE  
GERENTE DIVISIÓN EDUCATIVA

MARCELA QUEZADA R.  
ENCARGADA DE FINANZAS

CONSTANZA GARCÉS MORAGA  
ENCARGADA DE RRHH